

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 18/015/3, para la contratación de los “Servicios de auditoría técnica en la instalación del Teleférico de Madrid”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios de Movilidad
Número de expediente: 18/015/3.
C.P.V.: 71631000-0 - Servicios de inspección técnica
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** Operaciones de auditoría técnica en la instalación del Teleférico de Madrid y sus terminales perteneciente a la EMT de Madrid.
División por lotes y número: No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los trabajos necesarios para la elaboración de la auditoría técnica serán realizados en las instalaciones del Teleférico de Madrid, bien en la terminal de Paseo del Pintor Rosales o en la de Casa de campo, y en cualquier pizona por donde discurren los cables del teleférico.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El plazo total los trabajos serán como máximo de 5 semanas desde la fecha de formalización del contrato, salvo que el plazo de ejecución sea mejorado por el adjudicatario en su oferta de conformidad con lo establecido en el Apartado J del Cuadro de Características Específicas. Se prevé su formalización para el 15 de abril de 2018.
- Valor estimado del contrato y Presupuesto base de licitación:** Ascende a 100.000 € (IVA excluido).
- Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** 5.000€.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Área de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica:
Los licitadores deberán ser empresas fabricantes de medios de transporte por cable o bien que se dediquen al mantenimiento de los mismos, aportando 3 certificados de trabajos de revisión y/o fabricación de teleféricos en los últimos 5 años.
Se deberá presentar 3 certificados de buena ejecución de otras explotaciones en las cuales se hayan realizado trabajos de grandes revisiones de la instalación, movimiento / sustitución o instalación de cables en las que indiquen que no se ha producido en las operaciones ninguna incidencia en la ejecución de estos trabajos en los últimos 5 años en instalaciones de teleféricos o telecabinas.
Estará incluida en la oferta la obtención y tramitación de la totalidad de las licencias y legalizaciones que fueran necesarias para la ejecución y posterior puesta en marcha de la instalación, por lo que se deberá aportar una declaración responsable en este sentido.
El personal que ejecute los trabajos mencionados tendrá necesariamente que aportar una experiencia mínima de 5 años en trabajos similares. Demostrable mediante la aportación de los C.V. o bien de los contratos de trabajo con una antigüedad mínima de 5 años en la empresa
Solvencia Económica:
Se acreditará mediante la presentación de una copia de las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda, correspondientes al último año cuyo plazo de presentación haya vencido. Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:
$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}$$

Los empresarios no obligados a presentar las Cuentas en Registros Oficiales, deberán aportar el libro legalizado, o cualquier otro medio alternativo de acreditación de la solvencia económica.

La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa)

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 18/015/3, para la contratación de los “Servicios de auditoría técnica en la instalación del Teleférico de Madrid”.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 9 de marzo de 2018 a las catorce horas.

Documentación a presentar: DOS SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3 y G.4.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Área de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 20 de marzo de 2018. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: La adjudicación será a la oferta económicamente más ventajosa. Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado J del Cuadro de Características..

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional:

- **No hay que incluir el pliego de condiciones firmado en la documentación**
- **Ver ANEXO XII PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 23 de febrero de 2018.- El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.